

Visto

Houkemp, 2 de Setiembre de 1985

La necesidad de transportar tierra perteneciente desde la zona de La Piedad
p. Houkemp.

Considerando:

Que es necesario fijar un precio por el transporte de la tierra solici-

cionada.

Que dicho transporte se va a realizar en la medida de la

la uti. del material.

Que la fijación de un precio por el transporte permitirá que
pueda ser utilizado para la uti., evitando los transportes, posibles,
en la localidad para la realización del referido transporte

Por ello:

El Presidente de la Honorable Junta de Fomento
Roumbé

Art. 1º) - Fijase en \$ 3. (cuatro pesos) el transporte por m³ de tierra pue-
-ficada desde la punta ubicada en la zona de La Piedad hasta
Houkemp.

Art. 2º) - El costo que demande esta ejecución se imputará a lo común obra
por parte de Comoros

Art. 3º) - Publíquese, regístrese, próclame



RAMON OSCAR LEIVA CHAVES
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS LORENZO ACUÑA
INTENDENTE